



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



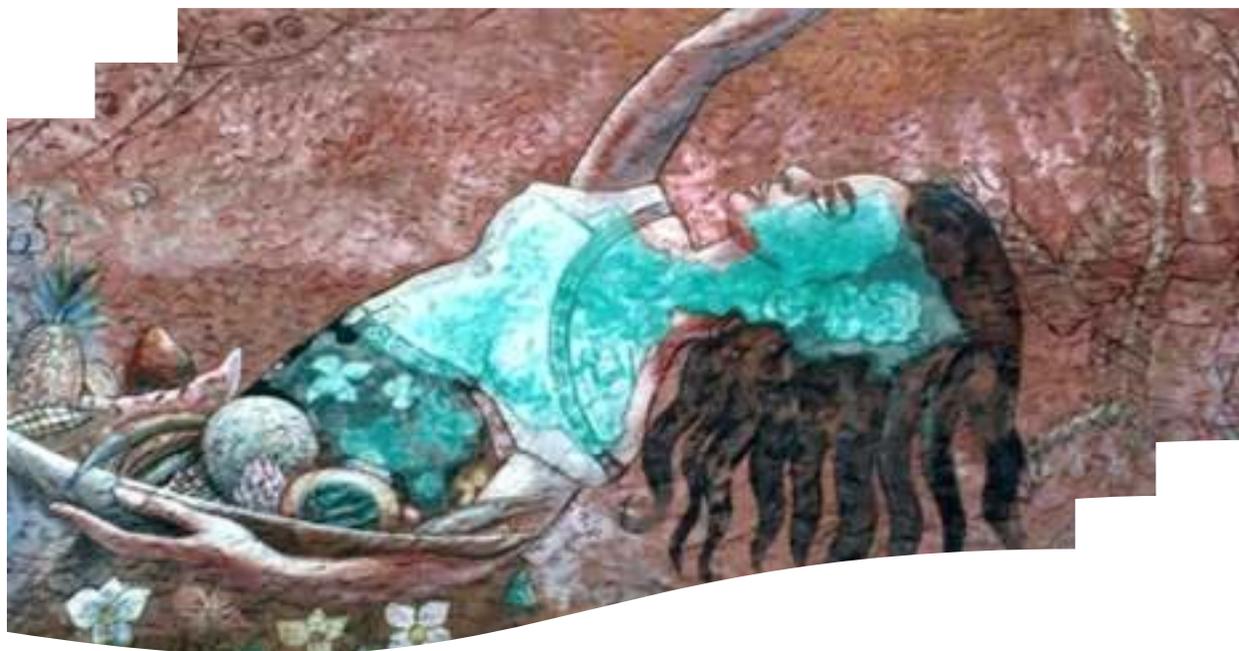
TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Programa de Desarrollo Institucional

2019-2024

Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024
www.tecnm.mx | <https://zolmeca.tecnm.mx>



Índice

Mensaje del Director General

Mensaje del Director del Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca

Introducción

Marco Normativo

Misión y Visión

Diagnóstico

Principales problemas y retos

Ejes del Desarrollo del TecNM

Alineación con el PND 2019-2024, Programas Sectoriales y Especiales

Glosario de siglas y acrónimos

TecNM	Tecnológico Nacional de México
PI	Programa Nacional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
ITZO	Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca
DIR	Dirección
SA	Subdirección Académica
SPV	Subdirección de Planeación y Vinculación
SSA	Subdirección de Servicios Administrativos
DI	Departamento de Ingenierías
DCB	Departamento de Ciencias Básicas
DDA	Departamento de Desarrollo Académico
DDEP	Departamento de División de Estudios Profesionales
DSE	Departamento de Servicios Escolares
DAE	Departamento de Actividades Extraescolares
DGTV	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
DPPP	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
DRH	Departamento de Recursos Humanos
DRF	Departamento de Recursos Financieros
DME	Departamento de Mantenimiento y Equipo
DRMS	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
DCI	Departamento de Centro de Información
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PLED	Plan Estatal de Desarrollo
PLMD	Plan Municipal de Desarrollo
PSECTJD	Plan Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
CA	Cuerpos Académicos
DOF	Documento Oficial Federal
SEP	Secretaría de Educación Pública
PSE	Programa Sectorial de Educación
TIC'S	Tecnología de la Información y Comunicaciones
PTC	Profesor de Tiempo Completo
SIE	Sistema de Integración Escolar
PNPC	Programa Nacional de Posgrado de Calidad

Mensaje del Director General



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®**

Tecnológico Nacional de México

El Tecnológico Nacional de México es, orgullosamente, la institución de educación superior tecnológica más grande del país, pues ofrecemos alternativas educativas en las 32 entidades federativas, a través de nuestros 254 campus (126 institutos tecnológicos federales, 122 institutos tecnológicos descentralizados y seis centros), gracias a lo cual, actualmente, casi uno de cada ocho estudiantes de educación superior cursa algún programa en nuestra institución, y formamos al 41% de los ingenieros del país.

En cuanto a las actividades de investigación científica y de desarrollo tecnológico, el TecNM mantiene un sólido compromiso con la consolidación de sus académicos, pues es la institución con la tasa más alta de crecimiento anual de investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

En ese sentido, para sentar las bases que permitan al TecNM posicionarse como uno de los más importantes referentes de educación superior a nivel nacional e internacional, resulta fundamental apuntalar nuestros procesos de planeación institucional, que nos permitan trazar las rutas más adecuadas para construir, de forma eficaz, una institución a la altura de los retos que nos demanda la nación. Este sendero de mejora continua inicia, precisamente, con la formulación de este Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024.

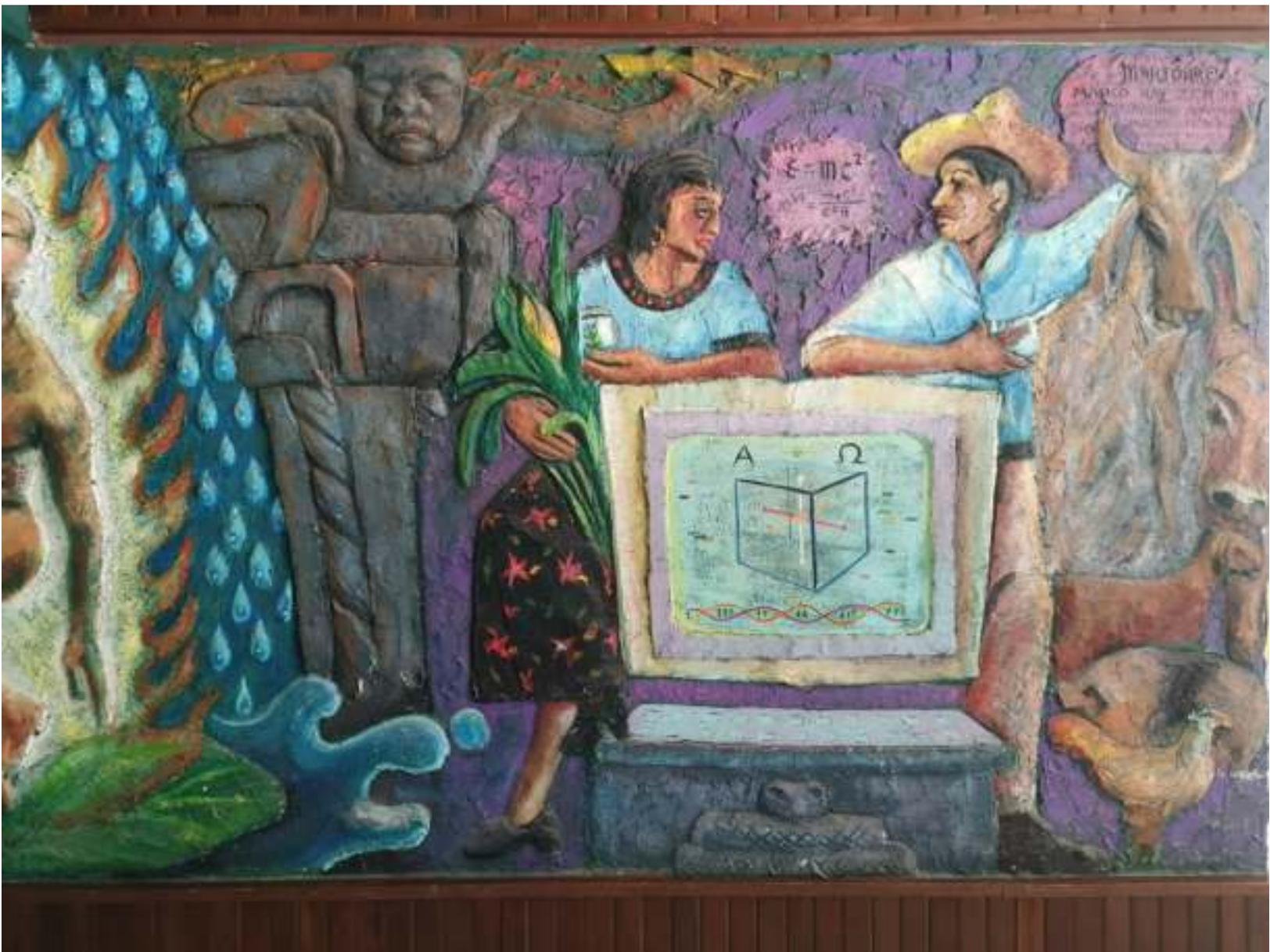
Para integrar el presente PDI, durante 2019 llevamos a cabo un amplio ejercicio participativo de planeación estratégica, en el que participaron alrededor de 2,500 personas de los distintos sectores que componen nuestra comunidad, a través de la plataforma <http://consultaplaneacion.tecnm.mx>, de la que se obtuvieron más de 1,800 aportaciones.

En este PDI 2019-2024 nos enfocamos, primordialmente, en la mejora continua de la planta académica y de sus condiciones laborales, al promover procesos de formación y profesionalización de muy alto nivel; en contar con infraestructura física educativa suficiente y moderna, y en llevar los procesos sustantivos y adjetivos a un nivel de automatización eficiente, eficaz y transparente. Además, el PDI 2019-2024 aspira a ser un instrumento flexible y adaptativo que responda a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad y del sector educativo nacional. Por ello, podrá ser ajustado, una vez que se publique el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en su versión 2020-2024, con la clara intención de volverlo un documento robusto y valioso. Con este PDI, el TecNM refrenda su compromiso de consolidarse como una institución de educación superior de vanguardia, con reconocimiento internacional, y que sobresale por la generación y aplicación de conocimientos socialmente útiles y por el destacado desempeño de sus egresados.

¡Todos somos TecNM!

Enrique Fernández Fassnacht

Mensaje del Director del TecNM Campus Zona Olmeca



TecNM Campus Zona Olmeca

El Tecnológico Nacional de México Campus Zona Olmeca, es una institución de educación superior con vocación agropecuaria líder en el sureste mexicano, que presenta su visión hacia el año 2024 a través de la formulación de su Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 en el cual se construyen las bases para que el TecNM Campus Zona Olmeca se posicione en el ámbito local, nacional e internacional preparándonos para brindar un servicio educativo de calidad, a la altura de lo que demande la sociedad.

En este ejercicio de planeación estratégica, contamos con la participación del personal directivo, de apoyo y asistencia a la educación así como de las academias de las cuatro carreras que se imparten en nuestro instituto: Ingeniería en Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Desarrollo Comunitario e Ingeniería en Sistemas Computacionales; quienes con sus aportaciones nos han permitido perfilar y definir las líneas de acción, proyectos, indicadores y acciones necesarias para contribuir a que el Tecnológico Nacional de México se posicione como uno de los más importantes referentes de educación superior a nivel nacional e internacional.

El PDI 2019-2024 del TecNM Campus Zona Olmeca, refrenda el compromiso con la calidad en el servicio educativo de educación superior al proyectar la certificación de los sistemas de gestión y la acreditación de las carreras impartidas. De la misma manera, establece los criterios para impulsar la cobertura con equidad, la formación y actualización docente, la investigación científica, consolidación de los cuerpos académicos, el equipamiento para el uso de las tecnologías de la información, mejoramiento de la infraestructura física, la consolidación de la vinculación con los diversos sectores productivos a nivel local, regional y nacional; la gestión institucional de fuentes alternas de financiamiento así como la transparencia y rendición de cuentas.

Agradecemos a quienes participaron en la integración de este documento, exhortándolos para que juntos avancemos hacia la consolidación e innovación, formando profesionistas competitivos y vanguardistas, capaces de crear y brindar soluciones sustentables y sostenibles en beneficio de la sociedad en que se desarrollen.

¡Todos somos TecNM!

¡Yo soy Zona Olmeca!

Lorenzo Chacón Pérez

Introducción



Introducción

El Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del TecNM Campus Zona Olmeca, representa el documento rector de su planeación estratégica y del compromiso que asume con la sociedad para contribuir con las metas nacionales establecidas en el PDI 2019-2024 del Tecnológico Nacional de México que consta de tres ejes estratégicos: 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral; 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y 3. Efectividad organizacional. Adicionalmente contempla un eje transversal, denominado Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible; identificando sus problemas y retos. además de definir los objetivos, líneas de acción y proyectos necesarios para solventarlos.

Para su elaboración contamos con la participación del personal directivo, de apoyo y asistencia a la educación, así como de las academias de las cuatro carreras que se imparten en nuestro instituto: Ingeniería en Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Desarrollo Comunitario e Ingeniería en Sistemas Computacionales; considerando las tendencias actuales de la educación y los desafíos que plantea la sociedad del conocimiento.

Este documento consta de cinco apartados: el primero presenta el marco legal, el segundo expone la misión y visión del TecNM Campus Zona Olmeca, el tercero se muestra un diagnóstico de la situación que guarda el Campus, sus principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, el cuarto plantea los ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción y proyectos que se llevarán a cabo para hacer frente a los retos; y, por último, en el quinto apartado se muestra la alineación que tiene este PDI con los objetivos prioritarios que establece el PLED 2019-2024, PSECTJD 2019-2024 y PLMD 2018-2021 .

Marco Normativo



Marco Normativo

En el Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece la rectoría del Estado mexicano para dirigir la planeación de la administración pública con el propósito de impulsar el desarrollo nacional, fomentar el crecimiento económico, e impulsar el ejercicio de la libertad y la dignidad de la sociedad. Por otro lado, el Artículo 26 señala la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática, para determinar los objetivos de la planeación.

El mandato constitucional se retoma en la Ley de Planeación, que obliga la realización de actividades de planeación con la participación de los tres niveles de gobierno y las diferentes instancias que lo conforman. De acuerdo al Artículo 21 de esta ley, al inicio de cada administración se debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2019.
- Ley General de Educación, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019.
- Ley General de Educación Superior (en proceso de emisión).
- Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación (en proceso de emisión).
- Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF el 12 de julio de 2019.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024, publicado en el DOF el 6 de julio de 2020.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024 (en proceso de emisión).
- Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el DOF el 23 de junio de 2020.
- Programa Especial de Transición Energética 2019-2024 (en proceso de emisión).

- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF el 23 de julio de 2014.
- Manual de Organización General del TecNM, publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento Interior del Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del Tecnológico Nacional de México, emitidas en marzo de 2019.
- Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México).
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en el artículo 64, 65 y 76, define las bases para la planeación democrática, emitido en febrero de 1919.
- La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en su artículo 2, 14 y 16, menciona que la Planeación del Desarrollo se llevará a cabo por los entes públicos, en congruencia con lo establecido por las leyes en la materia, emitido en julio de 1983.
- La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en la reforma al párrafo primero del artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, contenida en el Tercer Transitorio, se establece que “los presidentes municipales que inicien su mandato el 5 de octubre del 2018 deberán elaborar su Plan Municipal de Desarrollo a más tardar el 16 de julio de 2019 y, en su caso, los respectivos Cabildos deberán aprobarlo dentro de los 15 días siguientes a su recepción”.
- Ley de Educación del Estado de Tabasco, de acuerdo con el artículo 36, señala que la “planeación, la supervisión y la evaluación del sistema estatal de educación corresponde a la autoridad educativa estatal, debe orientarse a proporcionar un servicio educativo suficiente, eficiente, equitativo y de calidad en los diferentes tipos, niveles y modalidades.

Misión, visión y Valores



Misión

El TecNM Campus Zona Olmeca, Institución educativa de nivel superior, forma integralmente profesionistas competitivos y vanguardistas en el ámbito Científico - Tecnológico, capaces de crear alternativas de solución sustentables y sostenibles para el desarrollo de la sociedad.

Visión

El TecNM Campus Zona Olmeca, Institución de educación superior consolidada e innovadora, que brinda servicios educativos de calidad con prestigio internacional en concordancia con los avances de la ciencia, tecnología y el medio ambiente.

Valores

- Responsabilidad
- Liderazgo
- Transparencia
- Inclusión
- Trabajo en Equipo
- Respeto

Diagnóstico



Diagnóstico

Este apartado presenta de manera sintética un marco referencial del Instituto al cierre del año 2018, el cual se centra en los objetivos significativos del Programa de Desarrollo Institucional del Tecnológico Nacional de México, así como, los principales problemas existentes y los retos que se identificaron a partir de este ejercicio, contribuyendo a la configuración del Plan de Desarrollo que habrá de orientar la gestión en los próximos seis años.

1. Calidad de los servicios educativos

El Tecnológico Nacional de México Campus Zona Olmeca contaba con tres programas de estudio evaluables, de los cuales en el mes de septiembre de 2013 se realizó la evaluación al programa de Ingeniería en Agronomía por el CIEES, alcanzando el nivel II y en el año 2018 se integró la autoevaluación del mismo para someterlo al proceso de acreditación. Con la Acreditación del Programa de Ingeniería en Agronomía obtenida en el mes de diciembre del año 2019, más del 50% de nuestros estudiantes estarían inscritos en el programa de calidad en este Instituto.

Al año 2018, la plantilla laboral la integraban 56 trabajadores: 39 plazas docentes y 17 plazas de apoyo y asistencia a la educación (9 mujeres y 8 hombres); del personal docente 24 son de tiempo completo (11 mujeres y 13 hombres), 3 de tres cuartos de tiempo (1 mujer y 2 hombres) y 12 de asignatura (12 hombres). La preparación académica de los docentes es sin duda uno de los pilares de la calidad en la Educación, es evidente que la experiencia adquirida en los estudios de posgrado indudablemente beneficia a nuestros estudiantes. Del personal docente de tiempo completo 11 ostentan el grado de Maestría en Ciencias y 3 de doctorado, del personal de $\frac{3}{4}$, 2 con estudios de Maestría y de los docentes de horas asignatura dos cuentan con el grado de doctorado y 5 con Maestría. En este mismo año dos docentes de tiempo completo obtuvieron el reconocimiento al perfil deseable.

En el año 2017, se participó en la convocatoria del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el registro de nuevos Cuerpos Académicos (CA), con el proyecto "Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable", el cual fue dictaminado "En formación" y la línea de investigación que fue registrada para el CA es "Conservación y Manejo de Recursos Naturales" perteneciente al área de ciencias naturales y exactas.

Como resultado de los trabajos de investigación que realizó el personal docente del Instituto en el año 2017 se realizaron las siguientes publicaciones: 4 artículos de revistas indexadas, 4 artículos en revistas de divulgación, 7 artículos en eventos científicos y 2 capítulos de libro.

Además de lo anterior, en el 2018 se desarrollaron pruebas para una tesis doctoral en colaboración con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y tres trabajos de residencia profesional, en el laboratorio de usos múltiples del Instituto.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se planteó incrementar la cobertura, sin embargo, de los programas educativo que ofertamos, solo el de Ingeniería en Agronomía se incrementó en un 23%, el programa de Ingeniería en Desarrollo comunitario los últimos dos años no ha tenido nuevo ingresó.

En el ciclo escolar 2018-2019, se atendió una matrícula total de 436 estudiantes: 246 (69 mujeres y 177 hombres) de Ingeniería en Agronomía, 23 (10 mujeres y 13 hombres) de Ingeniería en Desarrollo Comunitario, 63 (21 hombres y 42 mujeres) de Ingeniería Forestal y 104 (28 mujeres y 76 hombres) de Ingeniería en Sistemas Computacionales. La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 88.8 %, es decir, de los 125 aspirantes se aceptaron 111; mientras que, en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 60 (18 mujeres y 42 hombres), de los cuales 36 lograron su titulación; la eficiencia terminal alcanzada es de 49.18% con una deserción del 12%.

Al año 2018 no se han aperturado nuevos programas educativos que permitan a nuestros egresados continuar con su preparación y formación profesional en estudios de posgrado.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, por medio del Programa Nacional de Becas (Manutención), se benefició a 92 estudiantes.

3. Formación Integral

Uno de los objetivos del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 fue propiciar que los estudiantes del Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca tengan una educación integral en la que se incluyan actividades deportivas, culturales y cívicas; se promueva la formación de valores, como la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto por los demás, el principio de identidad, la defensa de un medio ambiente sano, la apreciación cultural, la práctica de los deportes y la generación de hábitos saludables, con la intención de completar el abanico de opciones que les permitan un mejor desarrollo personal y profesional.

Al cierre del año 2018, se dieron los siguientes resultados:

- En las actividades deportivas y recreativas se logró la participación de 276 estudiantes en diferentes disciplinas, como son fútbol, beisbol y basquetbol.
- Se realizaron 5 eventos culturales de música y un concurso de altares de muertos participando 169 estudiantes integrantes de 3 grupos de estudiantes.
- En las actividades del grupo de tamborileros, participaron 15 estudiantes: 10 hombres y 5 mujeres, en eventos internos y externos (Aniversario de la Institución, Semana de

Ciencia y Tecnología, etc).

- Las actividades de música registraron la participación de 6 mujeres y 8 hombres, haciendo un total de 14 estudiantes, con el objetivo de identificar a los que tengan cierto talento artístico, para integrar un grupo musical, que sea representativo de la Institución.

4. Ciencia, tecnología e innovación.

Durante los primeros meses del 2017 se realizó trabajo colegiado con las academias del Instituto para determinar la línea de investigación en función de los perfiles, trabajos académicos y de investigación del personal docente que las integran, teniéndose como resultado la propuesta de la línea "Estudio, desarrollo y transferencia de tecnología de los sistemas de producción en el trópico húmedo" la cual fue registrada, en la Dirección de Posgrado e Investigación del TecNM.

Del catálogo de líneas de investigación del Tecnológico Nacional de México, las academias del Instituto eligieron las siguientes:

- Ingeniería en agronomía: "Agricultura e innovación sustentable" y "Aplicaciones de la tecnología en el área de agronomía"
- Ingeniería en sistemas computacionales: "Aplicaciones y servicios sobre internet"
- Ingeniería forestal: "Manejo sustentable de plantaciones"

Se participó en la convocatoria de "Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en los Programas Educativos de los Institutos Tecnológicos Federales y Centros 2017-3", en las modalidades:

- Perfil deseable: con el proyecto "Determinación de varroa y detección molecular de *Nosema apis* y *Nosema ceranae*, en apiarios comerciales de *Apis mellifera* en el estado de Tabasco, México", con clave de registro 6318.17-P
- Creación de cuerpos académicos: con el proyecto "Caracterización de los servicios ecosistémicos en zonas periurbanas del estado de Tabasco", con clave de registro 6327.17-P

En el Programa de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos de Tabasco (CECYTET-CONACYT 2017), programa dirigido a estudiantes de cualquier semestre de licenciatura de instituciones públicas, participaron cuatro estudiantes de nuestro Instituto: dos asistieron a la Academia Mexicana de Ciencias en Yucatán y dos al Verano de Investigación en la Universidad de Guanajuato.

5. Vinculación

Con la finalidad de brindar espacios a nuestros estudiantes en los sectores público, social y privado, para realizar prácticas profesionales, servicio social y residencias profesionales, el Instituto firmó del 2013 al 2018, los siguientes acuerdos de colaboración:

- 1.-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) de Tabasco.
- 2.-Asociación Mexicana de Movimientos Orgánicos A.C.
- 3.-Estrategias de Planeación Urbana Sustentable S.A de C.V.
- 4.-Centro de Computación e Idiomas, Palenque, Chiapas.
- 5.-PEMEX Unidad Paraíso, Tabasco.
- 6.-A Moot Point, S.A de C.V.
- 7.-H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.
- 8.-Biotecnología Agroindustrial, S.A de C.V.
- 9.-INCA RURAL-SAGARPA
- 10.-H. Ayuntamiento Constitucional de Comalcalco, Tabasco.
- 11.-Conservación de la Biodiversidad del Usumacinta A.C.
- 12.-Gestoría Integral Paco Magaña A.C.
- 13.-Escuela Secundaria Técnica Número 89, de Tila, Chiapas.
- 14.-Instituto Tecnológico de Tlajomulco
- 15.-Impulsora Agrícola Ganadera y Comercial
- 16.-Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
- 17.-Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Número 94
- 18.-Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias "INIFAP"
- 19.-Centro Regional para la conservación y aprovechamiento del árbol de Ramón
- 20.-Sociedad Cooperativa Alimentos BALSIPIN, S.P.R. de R.I.

Producto de los convenios de colaboración antes mencionados, se obtuvieron los siguientes resultados:

Participaron 212 estudiantes en Residencias Profesionales y 144 Prestadores de Servicio Social en diferentes empresas e instituciones, fortaleciendo de esta manera los vínculos institucionales con los diversos sectores; 27 estudiantes participaron en el programa Extensionismo-Joven, asesorando 9 proyectos de poblaciones indígenas y capacitando a 56 productores.

En el fortalecimiento de la Innovación y el Emprendimiento, desde el 2015, año en que el programa fue aperturado por el Tecnológico Nacional de México, el Campus de la Zona Olmeca replicó el curso Modelo Talento Emprendedor, logrando una participación de 186 estudiantes y 21 docentes; así mismo, se implementó el programa jóvenes emprendedores con una afluencia de 135 estudiantes y 15 docentes.

Desde el año 2016, nuestro Instituto fungió como punto de enlace de la Semana Nacional del Emprendedor, donde se transmitieron videoconferencias y talleres virtuales con un promedio de tres videoconferencias por día; en el año 2018 se tuvo una asistencia de 242 estudiantes y 6 docentes.

Se participó en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2018 con tres proyectos a nivel regional:

- NAMALI (Barra energética);
- ALAXAX (Té de naranja agria)
- CROSMAG (Té de plantas medicinales tropicales).

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Al año 2016, se mantuvieron vigentes los certificados del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2008 y el Sistema de Gestión de Equidad de Género. A partir del año 2018 se inician los trabajos para obtener la certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación. Estos sistemas han permitido brindar un servicio educativo de calidad, así como orientar todas las actividades al cuidado del medio ambiente, disminuyendo el consumo de energía eléctrica, agua, y la generación de residuos sólidos urbanos y peligrosos, de igual forma brinda la oportunidad de que hombres y mujeres tengan las mismas condiciones laborales privilegiando la sana convivencia y el respeto mutuo.

En cuanto al uso de las tecnologías de la información para la mejora de la gestión institucional, con el propósito de mejorar el control y manejo de datos escolares, en el año 2014 se inició la implementación del Sistema de Integración Escolar (SIE), sin embargo, al año 2018, solo tres departamentos conocen y utilizan el sistema en cuestión, por lo que resulta necesario capacitar a todas las áreas involucradas en su operación y con ello hacer más eficiente el manejo de la información requerida por los procesos académicos y administrativos.

Para la gestión y aplicación de recursos federales así como de apoyo a la investigación científica y tecnológica se ha implementado una plataforma web denominada Sistema de Contabilidad y Presupuestación (SICOP), considerada como una herramienta de planeación, programación, adecuación y ejercicio presupuestal bajo parámetros de total control del destino de los recursos asignados por el Tecnológico Nacional de México; en cuanto al manejo de los ingresos propios desde el año 2012 a través del Sistema de Contabilidad CONTPAQi se generan recibos oficiales de cobro bajo el esquema de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), y el registro contable de las diversas fuentes de recursos, se realiza en el Sistema Integral de Administración de Tecnológicos (SIATEC). Por otro lado, en el 2014 las nóminas se imprimen usando el Sistema Integral de Personal de la SEP (SIAPSEPWEB) lo que representa menos inversión de recursos para trámite de los pagos del personal.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignó la cantidad de \$3'153,680.00 para poner en operación la Unidad Académica y adquirir equipos para el Laboratorio de Automatización del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el Programa de Acompañamiento y Orientación Estudiantil (PAOE) asignó recursos por un importe de \$1'025,000 para mantenimiento de Laboratorio de usos múltiples, así mismo, se adquirieron equipos para el Laboratorio de Edafología por un importe de \$1'050,000.00 con recursos del Programa Educativo Rural.



En la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, el Programa de Estímulo a la Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) aportó \$ 215,000.00, el Programa de Apoyo al Profesorado (PRODEP) \$ 30,000.00 y la Dirección General de Tecnológico Nacional de México aportó la cantidad de \$ 314,100.00.

El ejercicio del presupuesto 2012-2018 se realizó con estricto apego a la normatividad en la materia y la distribución de los recursos, se efectuó considerando los gastos que inciden directamente en la operación del Instituto.

En el periodo 2013-2018 el Instituto tuvo una captación a través de Ingresos Propios la cantidad de \$ 11'314,122 y fue beneficiado con \$ 6'291,066 a través de recursos federales (Gasto Directo), ejerciendo los recursos de Gasto Directo en su totalidad y de Ingresos propios se ejercieron \$ 11'249,380.00.

Principales problemas y retos



Principales problemas y retos

Los problemas y retos que el Tecnológico Nacional de México Campus Zona Olmeca debe afrontar en los próximos años giran en torno a tres ejes estratégicos: 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral; 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y 3. Efectividad organizacional, así como a su Eje transversal Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

Calidad

De acuerdo con las reformas al Artículo 3º. Constitucional (DOF 15-05-2019), uno de los criterios que orientará a la educación será la calidad, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad¹. En este sentido, la educación que se imparte en el TecNM Campus Zona Olmeca se rige bajo el criterio de calidad, con equidad e inclusión.

Problemática	Retos
El Instituto no cuenta con programas de licenciatura Acreditado.	Acreditar al menos un programa de Ingenierías.
En el 2018 solo el 10% de PTC cuentan con el reconocimiento al Perfil Deseable.	Incrementar al 20% los PTC con reconocimiento al Perfil Deseable.
Carencia en las habilidades y conocimientos de las tecnologías de información y comunicación.	Fortalecer el uso de las TIC's en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como, el diseño de métodos innovadores para la práctica académica y programas para la adquisición de habilidades digitales.
El instituto no cuenta con registro de la Coordinación de Lenguas Extranjeras.	Gestionar el registro de la CLE, ante el TecNM..
Falta de capacitación y transferencia del conocimiento en el manejo del Sistema de Integración Escolar (SIE).	Incrementar el aprovechamiento de las funciones del Sistema de Integración Escolar.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, DOF, 9 de agosto de 2019.

Cobertura

La educación superior en México sigue siendo un privilegio de una minoría, ya que, de acuerdo con las cifras de la SEP, en el ciclo escolar 2018-2019 (DGPPyEE²) sólo el 39.7% de los jóvenes de 18 a 22 años de edad se encontraba inscrito en alguna institución de educación superior, situación que no favorece el bienestar social y el desarrollo del país. Para el año 2018 la educación superior en el estado de Tabasco atendió a 71 mil 283 jóvenes a través de 7 mil 380 docentes en 78 escuelas, en 56 instituciones. De los cuales el TecNM Zona Olmeca cubría el 0.6% de la matrícula total del estado.

Problemática	Retos
Entre 2012 y 2018, no se ha reflejado incremento en la matrícula.	Aumentar la matrícula de Licenciatura en los próximos seis años a través de la apertura de nuevos programas educativos y nuevas estrategias de difusión.
Se mantiene un índice en deserción escolar y una disminución en la eficiencia terminal.	Incrementar el número de tutores formados. Gestionar nuevos programas de becas. Implementar programa de apoyo institucional. Elaborar un programa informativo sobre las opciones de titulación vigentes.
Cubrir la demanda de nuestros egresados en materia de estudios de posgrado.	Gestionar un programa de posgrado reconocido por su calidad (PNPC).
Falta de oferta educativa de programas en la modalidad no escolarizada (a distancia y mixta).	Gestionar la apertura de programas educativos en la modalidad no escolarizada (a distancia y mixta).

Formación integral

La formación integral es una condición necesaria del proceso educativo. En forma complementaria, los estudiantes deben desarrollarse mediante la promoción del deporte, el arte, la cultura, la formación cívica y ética, la creatividad, el emprendimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico. De esta forma, se contribuye al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, a una cultura de paz y al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente.

² Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), Sistema de Estadísticas Continuas, Formato 911, ciclo escolar 2018-2019.

Problemática	Retos
Falta de infraestructura para la práctica deportivas.	Gestionar la construcción de espacios para realizar la práctica deportiva. Consolidar acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas que fortalezcan la práctica deportiva.
Los entrenamientos se realizan en espacios adaptados y en instalaciones deportivas de la localidad y su utilización depende de la disponibilidad de las mismas.	Realizar las gestiones a través del área de vinculación, para consolidar acuerdos de colaboración con instituciones que nos fortalezcan en la atención de nuestros estudiantes.
Falta de promotores para la atención de los grupos representativos.	Determinar y anticipar los requerimientos para gestión de recursos.

Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

Investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación

Con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación se fortalece la labor académica y se contribuye a la generación del conocimiento, a través del desarrollo de productos, diseños, procesos y servicios que mejoran la calidad de vida de la sociedad.

Problemática	Retos
Ningún docente de tiempo completo, pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.	Promover la participación de los PTC en las convocatorias de ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.
Falta de participación en los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.	Promover la participación del personal docente y estudiantes en convocatorias de investigación. Impulsar los trabajos del cuerpo académico.
Infraestructura y equipamiento limitados y, en algunos casos obsoletos, que no propician la realización de proyectos científicos, desarrollo tecnológico e innovación.	Gestionar y obtener mayores recursos económicos para la modernización de la infraestructura y el equipamiento de talleres y laboratorios.

Vinculación con los sectores público, social y privado.

A través de la vinculación, las instituciones de educación superior extienden su alcance y contribuyen de una manera más efectiva al desarrollo social y al crecimiento económico de las regiones y, en general, del país.

Problemática	Retos
Falta de espacios para las realizaciones de servicio social, visitas a empresas, residencia profesional y modelo dual.	Actualizar e incrementar los convenios de vinculación académica con los diversos sectores.
Escasa generación de proyectos que contengan el conocimiento, y/o en su caso, prototipo, registro de propiedad intelectual y el modelo de negocio.	Generar e Incrementar paquetes tecnológicos integrales que contengan el conocimiento, y en su caso, el prototipo, registro de propiedad intelectual y el modelo de negocio.

Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

Mejora de la gestión institucional

El Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados³. De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea entre sus grandes retos al combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

Problemática	Retos
Certificaciones en etapa de caducidad	Realizar las auditorías de recertificación.
Ingreso insuficiente de recursos autogenerados.	Impulsar al servicio externo y al desarrollo de proyectos generadores de recursos financieros (Ingresos autogenerados).
Rezago en el mantenimiento de la infraestructura física, en el equipamiento de laboratorios y centro de cómputo, así como en el mobiliario y equipos de las áreas destinadas a brindar los servicios administrativos.	Gestionar recursos ante las instancias gubernamentales federales, estatales y municipales, que permitan abatir el rezago en mantenimiento de la infraestructura física, el mobiliario y en la actualización de equipamiento.

El pago de los servicios académico – administrativos, carece de un mecanismo que identifique de manera rápida los pagos realizados por los estudiantes o clientes.	Lograr implementar un sistema de pagos referenciados.
Actualmente se tiene el mecanismo tradicional de pago a proveedores ocasionando con ello atraso en el cobro de cada cheque.	Lograr implementar el pago por transferencia bancaria.
Canales de comunicación de alcance dubitativo hacia la comunidad estudiantil por parte de recursos financieros.	Abrir nuevos canales de comunicación para la atención de la comunidad estudiantil, con el objetivo de atender sus necesidades referentes a pago de servicios.
La documentación de ingresos y egresos, así como de los estados financieros, se archiva de manera física, quedando la información expuesta a humedad y otros factores de riesgo.	Establecer mecanismos de resguardo electrónico tanto de los ingresos y egresos, así como de los estados financieros, utilizando la interfaz electrónica de la cuenta institucional, todo esto para optimizar la transparencia y rendición de cuentas del área de recursos financieros.

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, DOF, 9 de agosto de 2019.

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece el impulso a “la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros”.

En el TecNM Campus Zona Olmeca, estos temas se tienen contemplados de manera transversal para los tres ejes estratégicos.

Problemática	Retos
Carencia de un programa de difusión que fomente la igualdad, la no discriminación y la inclusión, con atención especial a los grupos vulnerables	Diseñar y aplicar programas que fomenten la equidad, la no discriminación y la atención especializada a grupos vulnerables.



<p>Escaso compromiso referente a los temas del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación.</p>	<p>Mantener actualizado el Subcomité de Ética y la certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación.</p>
<p>Falta de conciencia y aplicación de la normatividad y políticas dirigidas al cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sostenible.</p>	<p>Establecer programas de difusión para el cuidado del medio ambiente y de normativa, políticas, pilares y principios de la sostenibilidad.</p> <p>Establecer programas específicos para el manejo de desechos considerando la prevención, reducción, reciclaje y reutilización, así como para la utilización de energías renovables.</p>

Ejes de Desarrollo del TecNM Campus Zona Olmeca



Ejes de desarrollo del TecNM Campus Zona Olmeca

Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

La atención de más estudiantes, para garantizar un mayor acceso de jóvenes a la educación superior, mediante servicios educativos de calidad, sujetos a mejora continua, con equidad y con énfasis en la atención a los grupos indígenas, marginados y vulnerables, es primordial.

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.1	Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura y posgrado hacia un nivel de competencia internacional	1.1.2	Autoevaluación de los programas educativos del nivel licenciatura.	Propuesta de evaluación elaborada	Propuesta de evaluación elaborada	Evaluación elaborada en el año N	SA, DI
			1.1.3	Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados	Programa de licenciatura acreditado	(Número de programas de licenciatura acreditados en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N)*100	SA, DI
					Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados	Estudiante de licenciatura inscrito	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados en el año N/Matricula total de estudiantes de licenciatura en el año N)*100	SA, DDA
			1.1.4	Incremento del número de programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el PNPC	Programa de posgrado registrado	(Programas de posgrado en el PNPC en el año N/Total de programas de posgrado en el año N)*100	SA, DI
			1.1.5	Apertura de nuevos programas de posgrado de acuerdo con los criterios del PNPC, con un enfoque de competencia internacional.	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado autorizado	Total de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	SA, DI



Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.2	Incrementar la atención a la demanda en educación superior tecnológica fortaleciendo los programas de becas y tutorías para asegurar el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes.	1.2.2	Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.	Número de académicos participantes en cursos de capacitación	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización en el año N	SA, DDA
			1.2.3	Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales.	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado	Académico con posgrado	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado en el año N	SA, DDA
			1.2.4	Incremento del número de académicos con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académico con perfil deseable	Número de académicos con perfil deseable en el año N	SA, DI
			1.2.5	Actualización de la planta académica en competencias digitales.	Número de académicos con competencias digitales	Académico con competencias digitales	Número de académicos con competencias digitales en el año N	SA, DDA
	1.3	Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.	1.3.1	Incremento del uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de aprendizaje	Académico formado	Número de académicos que acreditan el DREAVA en el año N	SA, DDA
			1.3.2	Incremento de los niveles de competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo.	Número personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia	PAAE y personal directivo capacitado	Número de personal de apoyo y asistencia a la educación y directivo capacitados en el año N	SSA, DRH
			1.3.3	Formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del TecNM.	Número de células de producción de materiales educativos y recursos digitales conformadas	Célula de producción conformada	Número de células de producción conformadas en el año N	SA, DI

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.4	Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional.	1.4.2	Incremento de la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales.	Académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación	Académico y estudiante participante	Número de académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación en el año N	SA, DI
			1.4.3	Incremento del número de académicos y de estudiantes que adquieran la habilidad de comunicación en una segunda lengua.	Porcentaje de académicos y alumnos con habilidad de comunicación en una segunda lengua	Académico y alumno bilingüe	(Número de académicos y alumnos con habilidad de comunicación en una segunda lengua en el año N/Número total de académicos y alumnos en el año N)*100	SA, DI, DDEP
			1.4.4	Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.	Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico y estudiante participante	Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	SA, DI, DDA, DDEP
			1.4.5	Incremento de los planes y programas de estudio impartidos en una segunda lengua.	Número de asignaturas, planes o programas académicos impartidos en una segunda lengua	Asignatura, plan o programa académico impartido	Número de asignaturas, planes o programas académicos impartidos en una segunda lengua en el año N	SA, DI, DDEP

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
	ET.1	Incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable	ET.1.1	Fomento en la comunidad tecnológica del cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sustentable.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementaron campañas de concientización y promoción de la bioética	Instituto tecnológico y centro con campaña implementada	(Número de institutos tecnológicos y centros que implementaron campañas de concientización y promoción de la bioética entre la comunidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	SA, DI, DDA, DDEP
			ET.1.2	Integración en los planes y programas de estudio de elementos con orientación hacia el desarrollo sustentable y la inclusión.	Porcentaje de programas académicos con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión.	Programa académico con temas de desarrollo sustentable e inclusión	(Número de programas académicos con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión en el año N/Total de programas académicos en el año N)*100	SA, DI

Objetivo 2

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	2.2	Incrementar la atención a la demanda.	2.2.1	Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas.	Número de estudiantes beneficiados con una beca	Estudiante becado	Número de estudiantes beneficiados con beca en el año N	SPV, DSE
			2.2.2	Incremento de la matrícula de licenciatura.	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura	Estudiante de licenciatura inscrito	$\frac{[(\text{Matrícula de licenciatura en el año N} / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1}) - 1] * 100}{1}$	SA, SSA, DDA, DRMS, DRF
			2.2.4	Incremento de la matrícula en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.	Tasa de variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta	Estudiante de licenciatura inscrito en la modalidad	$\frac{[(\text{Matrícula de educación no escolarizada a distancia y mixta en el año N} / \text{Matrícula de educación no escolarizada a distancia y mixta en el año N-1}) - 1] * 100}{1}$	SA, SSA, DDA, DRMS, DRF
			2.2.5	Fortalecimiento de los programas de tutorías.	Número de tutores formados	Tutor formado	Personal académico formados como tutores en el año N	SA, DDA
			2.2.6	Mejora de la eficiencia terminal.	Índice de eficiencia terminal de licenciatura	Estudiantes de licenciatura egresados	$\frac{(\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados del IT en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5}) * 100}{1}$	SA, SPV, DDA, DCB, DSE

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	2.3	Fortalecer la modalidad de educación no escolarizada -a distancia y mixta-	2.3.1	Incremento del número de programas educativos en modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta.	Programas académicos en modalidad no escolarizada autorizados	Programa académico en modalidad no escolarizada autorizado	Número de programas académicos autorizados en la modalidad no escolarizada en el año N	SA, DI
	2.4	Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos tecnológicos y centros.	2.4.1	Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros.	Porcentaje de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	(Número talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros modernizados en el año N/Total de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros en el	SA, SPV, SSA, DI, DPPP, DRMS, DME

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
	ET.2	Establecer mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el TecNM.	ET.2.1	Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con el programa de equidad y justicia social implementado.	Programa implementado	(Número de institutos tecnológicos y centros que aplican el programa de equidad y justicia social en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	SPV, DSE
			ET.2.2	Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.	Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con espacios accesibles a personas con discapacidad y dan atención a grupos vulnerables	Instituto Tecnológico acondicionado	(Números de institutos tecnológicos y centros con espacios adaptados expofeso en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	SA, SPV, SSA, DI, DPPP, DRMS

Objetivo 3

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	3.1	Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico-corporal, social, emocional e intelectual cognitivo.	3.1.1	Atención de primer nivel o de prevención.	Porcentaje de la matrícula de nuevo ingreso que participa en alguno de los programas de primer nivel de atención	Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel de atención	(Total de estudiantes de nuevo ingreso que participan en alguno de los programas de primer nivel de atención en el año N/Matricula total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N)*100	SPV, DAE
			3.1.2	Atención de segundo nivel o de competición y exhibición.	Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo	Estudiante de los semestres 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel de atención	(Total de estudiantes de los semestres 2 a 12 que participan en alguno de los grupos o equipos representativos del segundo nivel de atención en el año N/Matricula total de estudiantes de los semestres 2 a 12 en el año N)*100	SPV, DAE
	3.2	Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.	3.2.1	Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas rehabilitados para su uso	Espacios rehabilitados	(Número espacios de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas renovadas en el año N/Total de espacios de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas existentes en el año N)*100	SPV, DPPP, DAE
			3.2.2	Incorporación y formación de promotores para el desarrollo de actividades del compromiso cívico, culturales-artísticas y deportivas.	Numero de promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados	Promotor cultural, cívico y/o deportivo incorporado y/o formado	Numero de promotores culturales, cívicos y deportivos incorporados y/o formados en el año N/ Número de promotores culturales, cívicos y deportivos programados para incorporación y/o formación en el año N)*100	SPV, DAE

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	3.2	Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.	3.2.3	Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.	Numero de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos realizados	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N/ Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos programados para su realización intra o extra muros	SPV, DAE
			3.2.4	Difusión y preservación del patrimonio artístico- cultural y la memoria histórica del Tecnológico Nacional de México.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan un proyecto de difusión y preservación de patrimonio artístico cultural y la memoria histórica	Proyecto implementado	tecnológicos y centros que operan un proyecto de difusión y preservación del patrimonio artístico cultural y la memoria histórica en el año N/ Número de institutos tecnológicos y centros en el año N/100	SPV, DAE
			3.2.5	Atención de tercer nivel o de especialización.	Número de estudiantes detectados y canalizados a las instancias correspondientes para el fortalecimiento de sus habilidades	Estudiante detectado y canalizado	Número de estudiantes detectados y canalizados en el año N	SPV, DAE
			3.2.6	Fuentes alternativas de financiamiento para potenciar la participación de estudiantes en actividades, de compromiso cívico, culturales- artísticas y deportivas.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con proyectos de patrocinio y/o colaboración implementados, con instituciones y organismos, locales, nacionales e internacionales	Proyecto implementado	(Número de institutos tecnológicos y centros que implementan proyectos para la optimización de recursos y la mejora continua en la materia en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N/100	SPV, DAE

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	3.3	Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.	3.3.1	Cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	Porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo instaladas y en operación	Instituto Tecnológico o Centro con comisión instalada y en operación	(Número de institutos tecnológicos y centros que cuentan con comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo instaladas y en operación en el año N/Total de institutos tecnológicos y	SSA, DRH
			3.3.2	Promoción del servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios.	Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios	Estudiante de servicio social	Número de prestantes de servicio social que de acuerdo a reglamento realizan actividades que inciden en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios en el año N	SPV, DGTV
					Número de comunidades beneficiadas por el servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas con prestantes de servicio social en el año N	SPV, DGTV
					Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social en el año N	SPV, DGTV

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
	ET.3	Fomentar entre los estudiantes la cultura de la igualdad, la no discriminación, la inclusión y el desarrollo sostenible y sustentable.	ET.3.1	Implementación de un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes.	Porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros que implementaron el programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes	Instituto Tecnológico o Centro con programa implementado	(Número de institutos tecnológicos y centros que implementaron el código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	SPV, SA, DSE, DDA, DI
			ET.3.2	Difusión del código de conducta del TecNM entre su comunidad.	Porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros que difundieron el código de conducta del TecNM entre la comunidad	Instituto Tecnológico o Centro con código de conducta difundido	(Número de institutos tecnológicos y centros que difundieron el código de conducta del TecNM entre la comunidad en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	SPV, DSE, DAE

Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

Para elevar la competitividad de un país y mejorar el desarrollo social, es condición necesaria, aunque no suficiente, impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos, productos y servicios, lo cual requiere de personal altamente capacitado.

El TecNM Campus Zona Olmeca debe aumentar su participación en la solución de los grandes problemas regionales y nacionales, en el ámbito científico y tecnológico, dada su amplia presencia territorial en el país.

Objetivo 4

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	4.1	Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.	4.1.1	Impulso en el nivel licenciatura y posgrado a la alta formación en investigación y desarrollo tecnológico para el incremento y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.	Tasa de variación de académicos registrados en el SIN	Académico registrado en el SIN	$[(\text{Académicos registrados en el SIN en el año N} / \text{Académicos registrados en el SIN en el año N-1}) - 1] * 100$	SA, DI
					Porcentaje de académicos registrados en el SIN que incrementan de nivel	Académico en el el el SIN con nivel incrementado	$(\text{Número de académicos registrados en el SIN que incrementan de nivel en el año N} / \text{Total de académicos registrados en el SIN en el año N}) * 100$	SA, DI
			4.1.2	Impulso a la conformación, el desarrollo y consolidación de Cuerpos Académicos	Número de cuerpos académicos conformados y en operación	Cuerpos académicos en operación	Número de cuerpos académicos conformados y operando en el año N	SA, DI
			4.1.3	Conformación de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento.	Número de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento integrados y en operación	Grupos de trabajo interdisciplinario en operación	Número de grupos de trabajo interdisciplinario integrados y operando en el año N	SA, SPV, DI, DGTV

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.			4.1.4	Formación de estudiantes de licenciatura como investigadores y tecnólogos.	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación	Estudiante de licenciatura participante	Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación en el año N	SA, DI
	4.2	Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.	4.2.1	Impulso al desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con enfoque a la solución de problemas regionales y nacionales.	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyecto de investigación financiado	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N	SA, DI
			4.2.2	Alianzas para el desarrollo.	Número de alianzas con los diferentes sectores regionales para desarrollar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación	Alianza realizada	Número de alianzas establecidas con los diferentes sectores regionales para desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el año N	SA, SPV, DI, DGTV
			4.2.3	Participación de académicos en redes de investigación, científica y tecnológica.	Número de académicos que participan redes de investigación, científica y tecnológica	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación, científica y tecnológica en el año N	SA, DI
			4.2.4	Impulso a la participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación.	Número de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación	Estudiante de posgrado participante	Número de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación en el año N	SA, DI
			4.2.5	Impulso a la publicación de resultados de la investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas.	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM	Artículos de investigación publicados	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM en el año N	SA, DI

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	4.3	Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.	4.3.1	Aprovechamiento interinstitucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio realizado	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	SA, SPV, DI, DGTV

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	4.3	Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.	4.3.1	Aprovechamiento interinstitucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio realizado	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	SA, SPV, DI, DGTV
	ET.4	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	ET.4.2	Implementación de acciones afirmativas para la equidad de género.	Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas	Acción implementada	Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas en el año N	SPV, DSE

Objetivo 5

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	5.1	Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.	5.1.1	Consolidación de los Consejos de Vinculación Institucional de los Institutos Tecnológicos y Centros.	Porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con Consejos de vinculación en operación	Instituto Tecnológico o Centros que cuenta con Consejo de vinculación en operación	(Número de institutos tecnológicos y centros que cuentan con Consejos de Vinculación en operación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año	SPV, DGTV
			5.1.3	Vinculación y cooperación entre Institutos Tecnológicos y Centros en todas las áreas del quehacer institucional que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.	Número de convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros	Convenio de vinculación intraTecNM vigente	Número de convenios de vinculación entre institutos tecnológicos y centros vigentes en el año N	SPV, DGTV
			5.1.4	Fortalecimiento de la vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales que contribuyan a la solución de problemas regionales y nacionales.	Número de convenios de vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	Convenio de vinculación interTecNM vigente	Número de convenios de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales vigentes en el año N	SPV, DGTV
			5.1.5	Impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de	Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado	Convenio o contrato de vinculación vigente	Número de convenios o contratos de vinculación con los sectores público, social y privado vigentes en el año N	SPV, DGTV
			5.1.6	Incremento en el número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	SA, SPV, DDEP, DGTV

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	5.2	Fomentar la gestión de la propiedad intelectual.	5.2.1	Promoción de la protección de la propiedad intelectual.	Número de registros de propiedad intelectual	Propiedad intelectual registrada	Número de registros de propiedad intelectual en el año N	SA, SPV, DI, DGTV
					Número de convenios o contratos en materia de registro y protección de la propiedad intelectual con organismos y agencias nacionales e internacionales realizados	Convenio o contrato realizado	Número de convenios o contratos en materia de registro y protección de la propiedad intelectual con organismos y agencias nacionales e internacionales realizados en el año N	SPV, DGTV
	5.3	Desarrollo del talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.	5.3.1	Fortalecimiento de la incubación de empresas en los Institutos Tecnológicos y Centros, orientada al desarrollo tecnológico y la innovación.	Número de empresas incubadas	Empresa incubada	Número de empresas incubadas en el año N	SPV, SA, DGTV, DI
					Número de empresas de base tecnológica creadas	Empresa de base tecnológica creada	Número de empresas de base tecnológica creadas en el año N	SPV, SA, DGTV, DI
			5.3.2	Vinculación del TecNM a través de sus egresados.	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado al mercado laboral	$(\text{Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso} / \text{Total de egresados}) * 100$	SPV, DGTV

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
	ET.5	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento.	ET.5.1	Fortalecimiento del emprendimiento con enfoque en la innovación y sustentabilidad.	Número de proyectos de emprendimiento con enfoque innovación y sustentabilidad	Proyecto de emprendimiento focalizado	Número de proyectos de emprendimiento con enfoque de innovación y sustentabilidad en el año N	SPV, DGTV
			ET.5.2	Promoción del servicio social en programas de inclusión e igualdad.	Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad	Estudiante de servicio social participante	Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad en el año N	SPV, DGTV

Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

Ampliar el marco de actuación del TecNM, y optimizar el cumplimiento de sus propósitos, requiere de una revisión del marco jurídico-normativo y de la modernización de los procesos sustantivos y adjetivos, así como de la consolidación de los sistemas de gestión.

Objetivo 6

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.2	Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.	6.21	Mejora de los procesos de planeación democrática en el TecNM.	Número de programas de trabajo elaborados de forma inclusiva y democrática	Programa de trabajo elaborado	(Número de institutos tecnológicos y centros que elaboraron su programa de trabajo de forma inclusiva y democrática en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	SPV, DPPP
			6.22	Implementación de una estrategia institucional de comunicación.	Estrategia institucional de comunicación implementada	Estrategia implementada	(Número de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	SPV, DAE, DCI

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.2	Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.	6.2.3	Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en los Institutos Tecnológicos y Centros.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado	Instituto Tecnológico y centro certificado	$(\text{Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año } N / \text{Total de institutos tecnológicos y centros en el año } N) * 100$	SPV, DPPP
					Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado	Instituto tecnológico y centro certificado	$(\text{Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el sistema de gestión ambiental en el año } N / \text{Total de institutos tecnológicos y centros en el año } N) * 100$	SPV, DPPP
					Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con modelo de equidad de género certificado	Instituto tecnológico y centro certificado	$(\text{Número de institutos tecnológicos y centros certificados en el modelo de equidad de género en el año } N / \text{Total de institutos tecnológicos y centros en el año } N) * 100$	SPV, DSE
					Porcentaje de Institutos Tecnológicos que cuentan con reconocimiento a la responsabilidad social.	Instituto tecnológico y centro con reconocimiento	$(\text{Número de institutos tecnológicos y centros con reconocimiento a la responsabilidad social en el año } N / \text{Total de institutos tecnológicos y centros en el año } N) * 100$	SPV, DPPP
			6.2.4	Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistema de información creado, integrado y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados en el año N	SA, SSA, SPV

Objetivo	N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.3	Diseñar mecanismos que permitan el financiamiento suficiente.	6.3.1	Gestión de mayor financiamiento federal para el TecNM.	Incremento del presupuesto del TecNM gestionado	Incremento presupuestal gestionado	Número de gestiones para el incremento del presupuesto del TecNM	SPV, SA, SSA
			6.3.3	Optimización del ejercicio del presupuesto y de los recursos autogenerados, mediante una supervisión permanente y puesta en marcha de mejores sistemas de control.	Porcentaje de avance del proceso de regularización del -entero- de los ingresos autogenerados a TESOFE	Avance del proceso	(Etapa del proceso en operación el año N/Total de etapas del proceso programadas en el año N)*100	SSA, DRF
	6.4	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas administrativos y cuidado del medio ambiente.	6.4.1	Fomento de la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con Comités de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación	Comité de Ética en operación	(Número de institutos tecnológicos y centros con Comités de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	SPV, DSE
			6.4.2	Aseguramiento de la aplicación en los institutos tecnológicos y centros de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos implementado	Programa implementado	(Número de institutos tecnológicos y centros que aplican el programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	SSA, DRF
			6.4.3	Consolidación de la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los Institutos Tecnológicos y Centros.	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros con informe de rendición de cuentas presentado	Instituto tecnológico y centro con informe presentado	(Número de institutos tecnológicos y centros con informe de rendición de cuentas presentado en el año N/Total de institutos y centros en el año N)*100	SPV, DPPP

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

N° Línea de Acción	Línea de acción	N° Proyecto	Proyecto	Indicador	Unidad de medida	Método de Cálculo	Área responsable
ET.6	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas administrativos y cuidado del medio ambiente.	ET.6.1	Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	Porcentaje de Institutos Tecnológicos y Centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso	Instituto Tecnológico o Centro con programa en operación	$\frac{\text{Número de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso en el año N}}{\text{Total de institutos tecnológicos y centros en el año N}} \times 100$	SA, DDEP

Alineación Estratégica del TecNM Campus Zona Olmeca





Alineación Estratégica del TecNM Campus Zona Olmeca con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED), Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PLMD) y el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024.

Alineación Estratégica del TecNM Campus Zona Olmeca con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PLED)

PLED 2019-2024			Eje estratégico 1										Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal							
EJE RECTOR 2: BIENESTAR, EDUCACIÓN Y SALUD			Objetivo 1				Objetivo 2				Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6	
2.4.3.1	2.4.3.1.1	2.4.3.1.1.1	■						■																					
		2.4.3.1.1.2						■										■		■										
		2.4.3.1.1.3						■																						
		2.4.3.1.1.4				■							■																	■
		2.4.3.1.1.5										■	■																	
		2.4.3.1.1.6				■																								
		2.4.3.1.1.7																												
	2.4.3.1.2	2.4.3.1.2.1										■																		
		2.4.3.1.2.2			■																									
		2.4.3.1.2.3																■												
		2.4.3.1.2.4		■														■												
		2.4.3.1.2.5																■												
		2.4.3.1.2.6								■															■	■	■			
		2.4.3.1.2.7								■																				
	2.4.3.1.3	2.4.3.1.3.1		■	■																									
		2.4.3.1.3.2		■																										
		2.4.3.1.3.3		■																										
		2.4.3.1.3.4		■																										

PLED 2019-2024			Eje estratégico 1										Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal							
EJE RECTOR 2: BIENESTAR, EDUCACIÓN Y SALUD			Objetivo 1				Objetivo 2				Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6	
2.4.3.1	2.4.3.1.4	2.4.3.1.4.1																												
		2.4.3.1.4.2																												
		2.4.3.1.4.3																												
		2.4.3.1.4.4																												
		2.4.3.1.4.5																												
		2.4.3.1.4.6																												
		2.4.3.1.4.7																												
	2.4.3.1.5	2.4.3.1.5.1																												
		2.4.3.1.5.2																												
		2.4.3.1.5.3																												
		2.4.3.1.5.4																												
		2.4.3.1.5.5																												
		2.4.3.1.5.6																												
		2.4.3.1.5.7																												
		2.4.3.1.5.8																												
	2.4.3.1.6	2.4.3.1.6.1																												
		2.4.3.1.6.2																												
		2.4.3.1.6.3																												
		2.4.3.1.6.4																												
		2.4.3.1.6.5																												
	2.4.3.1.7	2.4.3.1.7.1																												
		2.4.3.1.7.2																												
		2.4.3.1.7.3																												
		2.4.3.1.7.4																												
		2.4.3.1.7.5																												
		2.4.3.1.7.6																												
		2.4.3.1.7.7																												
2.4.3.1.7.8																														
2.4.3.1.7.9																														

PLED 2019-2024			Eje estratégico 1										Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal							
EJE RECTOR 2: BIENESTAR, EDUCACIÓN Y SALUD			Objetivo 1				Objetivo 2				Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6	
2.4.3.2	2.4.3.2.1	2.4.3.2.1.1																												
		2.4.3.2.1.2													■															
		2.4.3.2.1.3				■									■															
	2.4.3.2.2	2.4.3.2.2.1														■		■												
		2.4.3.2.2.2														■			■											
		2.4.3.2.2.3														■														
		2.4.3.2.2.4															■													
2.4.3.2.2.5																				■							■			
2.4.3.3	2.4.3.3.1	2.4.3.3.1.1											■																	
		2.4.3.3.1.2											■																	
	2.4.3.3.2	2.4.3.3.2.1																												
		2.4.3.3.2.2							■		■		■																	
		2.4.3.3.2.3																■												
	2.4.3.3.2.4																													
	2.4.3.3.3	2.4.3.3.3.1																												
		2.4.3.3.3.2												■	■															
		2.4.3.3.3.3												■	■															
	2.4.3.3.4	2.4.3.3.4.1												■	■															
		2.4.3.3.4.2												■	■															
	2.4.3.3.5	2.4.3.3.5.1																												
		2.4.3.3.5.2																												
	2.4.3.3.6	2.4.3.3.6.1																												
		2.4.3.3.6.2																												
2.4.3.3.6.3																														
2.4.3.3.7	2.4.3.3.7.1																													
	2.4.3.3.7.2																										■			
		2.4.3.3.7.3																												

Alineación Estratégica del TecNM Campus Zona Olmeca con el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024

PSEEDUC 2019-2024			Eje estratégico 1									Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal									
PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE			Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6				
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6		
2.4.8.1	2.4.8.1.1	2.4.8.1.1.1																													
		2.4.8.1.1.2																													
		2.4.8.1.1.3																													
	2.4.8.1.2	2.4.8.1.2.1																													
		2.4.8.1.2.2																													
		2.4.8.1.2.3																													
		2.4.8.1.2.4																													
		2.4.8.1.2.5																													
		2.4.8.1.2.6																													
		2.4.8.1.2.7																													
	2.4.8.1.2.8																														
	2.4.8.1.2.9																														
	2.4.8.1.2.10																														
	2.4.8.1.3	2.4.8.1.3.1																													
		2.4.8.1.3.2																													
		2.4.8.1.3.3																													
	2.4.8.1.4	2.4.8.1.4.1																													
		2.4.8.1.4.2																													
2.4.8.1.4.3																															
2.4.8.1.5	2.4.8.1.5.1																														
	2.4.8.1.5.2																														

PSEEDUC 2019-2024			Eje estratégico 1									Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal								
PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE			Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6			
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6	
2.4.8.1	2.4.8.1.6	2.4.8.1.6.1																												
		2.4.8.1.6.2																												
		2.4.8.1.6.3																												
		2.4.8.1.6.4																												
		2.4.8.1.6.5																												
		2.4.8.1.6.6																												
		2.4.8.1.6.7																												
	2.4.8.1.7	2.4.8.1.7.1		■																										
		2.4.8.1.7.2																												
		2.4.8.1.7.3			■																									
	2.4.8.1.8	2.4.8.1.8.1																		■										
		2.4.8.1.8.2																		■										
		2.4.8.1.8.3																		■										
		2.4.8.1.8.4																												
		2.4.8.1.8.5																				■								
		2.4.8.1.8.6				■																■								
		2.4.8.1.8.7																												
		2.4.8.1.8.8				■																								
		2.4.8.1.8.9				■																	■							

PSEEDUC 2019-2024			Eje estratégico 1									Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal								
PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE			Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6			
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6	
2.4.8.2	2.4.8.2.1	2.4.8.2.1.1																												
		2.4.8.2.1.2																												
		2.4.8.2.1.3																												
		2.4.8.2.1.4																												
	2.4.8.2.2	2.4.8.2.2.1		■	■											■														
		2.4.8.2.2.2							■							■														
		2.4.8.2.2.3							■	■																				
		2.4.8.2.2.4	■																											
	2.4.8.2.3	2.4.8.2.3.1																												
		2.4.8.2.3.2																												
		2.4.8.2.3.3																												
	2.4.8.2.4	2.4.8.2.4.1	■																											
		2.4.8.2.4.2	■																											
		2.4.8.2.4.3																												
		2.4.8.2.4.4	■																											
		2.4.8.2.4.5																												
	2.4.8.2.5	2.4.8.2.5.1									■																			
		2.4.8.2.5.2																												
		2.4.8.2.5.3							■							■											■			
		2.4.8.2.5.4									■																			
2.4.8.2.5.5																														
2.4.8.2.5.6															■															
2.4.8.2.5.7																														
2.4.8.2.5.8																														

PSEEDUC 2019-2024			Eje estratégico 1										Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal								
PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE			Objetivo 1				Objetivo 2				Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6		
2.4.8.2	2.4.8.2.6	2.4.8.2.6.1																													
		2.4.8.2.6.2																													
		2.4.8.2.6.3																													
		2.4.8.2.6.4																													
	2.4.8.2.7	2.4.8.2.7.1																													
		2.4.8.2.7.2																													
		2.4.8.2.7.3																													
		2.4.8.2.7.4																													
		2.4.8.2.7.5																													
		2.4.8.2.7.6																													
2.4.8.3	2.4.8.3.1	2.4.8.3.1.1																													
		2.4.8.3.1.2																													
		2.4.8.3.1.3																													
		2.4.8.3.1.4																													
		2.4.8.3.1.5																													
		2.4.8.3.1.6																													
		2.4.8.3.1.7																													
		2.4.8.3.1.8																													
		2.4.8.3.1.9																													
		2.4.8.3.1.10																													
	2.4.8.3.1.11																														
	2.4.8.3.2	2.4.8.3.2.1																													
		2.4.8.3.2.2																													
		2.4.8.3.2.3																													
2.4.8.3.2.4																															
2.4.8.3.2.5																															
2.4.8.3.2.6																															

PSEEDUC 2019-2024			Eje estratégico 1										Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal							
PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE			Objetivo 1				Objetivo 2				Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6	
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6	
2.4.8.3	2.4.8.3.3	2.4.8.3.3.1																												
		2.4.8.3.3.2																												
		2.4.8.3.3.3																												
		2.4.8.3.3.4																												
		2.4.8.3.3.5																												
		2.4.8.3.3.6																												
		2.4.8.3.3.7																												
	2.4.8.3.4	2.4.8.3.4.1																												
		2.4.8.3.4.2																												
		2.4.8.3.4.3																												
		2.4.8.3.4.4																												
		2.4.8.3.4.5																												
	2.4.8.3.5	2.4.8.3.5.1																												
		2.4.8.3.5.2																												
		2.4.8.3.5.3																												
2.4.8.4	2.4.8.4.1	2.4.8.4.1.1																												
		2.4.8.4.1.2																												
	2.4.8.4.2	2.4.8.4.2.1																												
		2.4.8.4.2.2																												
2.4.8.4.2.3																														
2.4.8.5	2.4.8.5.1	2.4.8.5.1.1																												
		2.4.8.5.1.2																												
		2.4.8.5.1.3																												
	2.4.8.5.1.4																													
	2.4.8.5.2	2.4.8.5.2.1																												
		2.4.8.5.2.2																												



PSEEDUC 2019-2024			Eje estratégico 1									Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal											
PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE			Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6						
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6				
2.4.8.6	2.4.8.6.1	2.4.8.6.1.1																															
		2.4.8.6.1.2																															
	2.4.8.6.2	2.4.8.6.2.1																															
		2.4.8.6.2.2																															
	2.4.8.6.3	2.4.8.6.3.1	2.4.8.6.3.1																														
			2.4.8.6.3.2																														
2.4.8.7	2.4.8.7.1	2.4.8.7.1.1																															
		2.4.8.7.1.2																															
		2.4.8.7.1.3																															
		2.4.8.7.1.4																															
		2.4.8.7.1.5																															
		2.4.8.7.1.6																															
		2.4.8.7.1.7																															
	2.4.8.7.2	2.4.8.7.2.1																															
		2.4.8.7.2.2																															
	2.4.8.7.3	2.4.8.7.3.1	2.4.8.7.3.1																														
			2.4.8.7.3.2																														
			2.4.8.7.3.3																														
			2.4.8.7.3.4																														
			2.4.8.7.3.5																														
			2.4.8.7.3.6																														
			2.4.8.7.3.7																														
			2.4.8.7.3.8																														
			2.4.8.7.3.9																														
			2.4.8.7.3.10																														
2.4.8.7.3.11																																	
2.4.8.7.3.12																																	
2.4.8.7.3.13																																	
2.4.8.8	2.4.8.8.1	2.4.8.8.1.1																															
		2.4.8.8.1.2																															
		2.4.8.8.1.3																															
		2.4.8.8.1.4																															
		2.4.8.8.1.5																															

Alineación Estratégica del TecNM Campus Zona Olmeca con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PLMD)

PLMD 2018-2021			Eje estratégico 1										Eje estratégico 2					Eje estratégico 3				Eje transversal								
EJE RECTOR 3: DESARROLLO SOCIAL			Objetivo 1				Objetivo 2				Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5		Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6	
3.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1.1																												
		3.1.1.1.2																												
3.2.1	3.2.1.1	3.2.1.1.1																												
3.3.1	3.3.1.1	3.3.1.1.1																												
		3.3.1.1.2																												
3.4.1	3.4.1.1	3.4.1.1.1																												
		3.4.1.1.2																												
		3.4.1.1.3																												
		3.4.1.1.4																												
		3.4.1.1.5																												
3.5.1	3.5.1.1	3.5.1.1.1																												
		3.5.1.1.2																												
		3.5.1.1.3																												
3.6.1	3.6.1.1	3.6.1.1.1																												
		3.6.1.1.2																												
		3.6.1.1.3																												
		3.6.1.1.4																												
3.7.1	3.7.1.1	3.7.1.1.1																												
		3.7.1.1.2																												
		3.7.1.1.3																												
		3.7.1.1.4																												
	3.7.1.2	3.7.1.2.1																												
		3.7.1.2.2																												
	3.7.1.3	3.7.1.3.1																												

PLMD 2018-2021			Eje estratégico 1											Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal					
EJE RECTOR 3: DESARROLLO SOCIAL			Objetivo 1				Objetivo 2				Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6
3.8.1	3.8.1.1	3.8.1.1.1																											
		3.8.1.2.1																											
	3.8.1.2	3.8.1.2.2																											
		3.8.1.2.3																											
		3.8.1.2.4																											
3.9.1	3.9.1.1	3.9.1.1.1																											
		3.9.1.1.2																											
		3.9.1.1.3																											
		3.9.1.1.4																											
		3.9.1.1.5																											
		3.9.1.1.6																											
3.10.1	3.10.1.1	3.10.1.1.1																											
		3.10.1.1.2																											
3.11.1	3.11.1.1	3.11.1.1.1																											
		3.11.1.1.2																											
		3.11.1.1.3																											
		3.11.1.1.4																											
		3.11.1.1.5																											
5.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1.1																											
5.2.1	5.2.1.1	5.2.1.1.1																											
5.3.1	5.3.1.1	5.3.1.1.1																											
5.4.1	5.4.1.1	5.4.1.1.1																											
		5.4.1.1.2																											
		5.4.1.1.3																											

PLMD 2018-2021			Eje estratégico 1									Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal							
EJE RECTOR 3: DESARROLLO SOCIAL			Objetivo 1			Objetivo 2			Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6
6.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1.1																											
6.2.1	6.2.1.1	6.2.1.1.1																											
		6.2.1.1.2																											
		6.2.1.1.3																											
		6.2.1.1.4																											
		6.2.1.1.5																											
		6.2.1.1.6																											
		6.2.1.1.7																											
6.3.1	6.3.1.1	6.3.1.1.1																											
		6.3.1.1.2																											
		6.3.1.1.3																											
6.4.1	6.4.1.1	6.4.1.1.1																											
		6.4.1.1.2																											
		6.4.1.1.3																											
		6.4.1.1.4																											
		6.4.1.1.5																											
		6.4.1.1.6																											
6.5.1	6.5.1.1	6.5.1.1.1																											
		6.5.1.1.2																											
		6.5.1.1.3																											
6.6.1	6.6.1.1	6.6.1.1.1																											
		6.6.1.1.2																											
6.7.1	6.7.1.1	6.7.1.1.1																											
		6.7.1.1.2																											
		6.7.1.1.3																											
		6.7.1.1.4																											
6.8.1	6.8.1.1	6.8.1.1.1																											
		6.8.1.1.2																											
		6.8.1.1.3																											

PLMD 2018-2021			Eje estratégico 1											Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal					
EJE RECTOR 3: DESARROLLO SOCIAL			Objetivo 1				Objetivo 2				Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6
6.9.1	6.9.1.1	6.9.1.1.1																											
		6.9.1.1.2																											
		6.9.1.1.3																											
6.10.1	6.10.1.1	6.10.1.1.1																											
6.11.1.	6.11.1.1	6.11.1.1.1																											
		6.11.1.1.2																											
6.12.1.	6.12.1.1	6.12.1.1.1																											
		6.12.1.1.2																											
6.13.1.	6.13.1.1	6.13.1.1.1																											
		6.13.1.1.2																											
		6.13.1.1.3																											
6.14.1.	6.14.1.1	6.14.1.1.1																											
6.15.1.	6.15.1.1	6.15.1.1.1																											
		6.15.1.1.2																											
6.16.1.	6.16.1.1	6.16.1.1.1																											
		6.16.1.1.2																											
		6.16.1.1.3																											
		6.16.1.1.4																											
6.17.1.	6.17.1.1	6.17.1.1.1																											
7.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1.1																											
7.2.1	7.2.1.1	7.2.1.1.1																											
		7.2.1.1.2																											
7.3.1	7.3.1.1	7.3.1.1.1																											
		7.3.1.1.2																											
		7.3.1.1.3																											
		7.3.1.1.4																											
		7.3.1.1.5																											

PLMD 2018-2021			Eje estratégico 1										Eje estratégico 2						Eje estratégico 3				Eje transversal						
EJE RECTOR 3: DESARROLLO SOCIAL			Objetivo 1				Objetivo 2				Objetivo 3			Objetivo 4			Objetivo 5			Objetivo 6				Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LA 1.1	LA 1.2	LA 1.3	LA 1.4	LA 2.1	LA 2.2	LA 2.3	LA 2.4	LA 3.1	LA 3.2	LA 3.3	LA 4.1	LA 4.2	LA 4.3	LA 5.1	LA 5.2	LA 5.3	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 6.4	ET.1	ET.2	ET.3	ET.4	ET.5	ET.6
7.4.1	7.4.1.1	7.4.1.1.1																											
		7.4.1.1.2																											
		7.4.1.1.3																											
7.5.1	7.5.1.1	7.5.1.1.1																											
		7.5.1.1.2																											
		7.5.1.1.3																											
		7.5.1.1.4																											
7.6.1	7.6.1.1	7.6.1.1.1																											
7.7.1	7.7.1.1	7.7.1.1.1																											
7.8.1	7.8.1.1	7.8.1.1.1																											
		7.8.1.1.2																											
		7.8.1.1.3																											
7.9.1	7.9.1.1	7.9.1.1.1																											
		7.9.1.1.2																											
		7.9.1.1.3																											
7.10.1	7.10.1.1	7.10.1.1.1																											
		7.10.1.1.2																											
7.11.1	7.11.1.1	7.11.1.1.1																											
		7.11.1.1.2																											
7.12.1	7.12.1.1	7.12.1.1.1																											
		7.12.1.1.2																											
7.13.1	7.13.1.1	7.13.1.1.1																											
7.14.1	7.14.1.1	7.14.1.1.1																											





Programa de Desarrollo Institucional

2019-2024



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

